

RESUMEN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE SOBRE CON DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SOLVENCIA

En Barakaldo, a 2 de diciembre de 2020, se reúnen las firmantes a los efectos de constituir la Mesa de contratación de DEMA, de dar cumplimiento a la apertura del sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de solvencia para participar en el **procedimiento de contratación del servicio de evaluación del proyecto Laboratorio para la mejora de la empleabilidad denominado LABORLAN I y II.**

La Mesa de contratación en el proceso de referencia queda constituida y conformada por las siguientes personas:

- Directora-Gerente de Dema: Maria Victoria Riol Rojo;
- Directora Financiera y de Programas de Dema: Beatriz Alejos Garmendia;
- Directora de Programas de Dema: Pilar Carranza Campuzano;
- Directora de Servicios Generales de Dema: Beatriz Morcillo Niembro (que hará las funciones de secretaria de la Mesa).

Esta licitación fue publicada en el Boletín Oficial de Bizkaia y en el perfil del contratante de Dema en fecha 13.11.2020

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 30 de noviembre 2020, y se han recibido solicitudes de participación en forma y plazo de las siguientes empresas:

- **FUNDACIÓN ISEAK**

La Mesa procede en este acto, en sesión privada, a la apertura y revisión del sobre de la única propuesta recibida de Fundación ISEAK, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de solvencia para participar en el procedimiento de contratación del servicio de evaluación del proyecto Laboratorio para la mejora de la empleabilidad denominado LABORLAN I y II.

Examinada la documentación presentada por FUNDACIÓN ISEAK, y revisados los criterios de solvencia, se determina por la Mesa que cumple con los requisitos de solvencia económico-financiera y de solvencia técnica y profesional, resultando una entidad con solvencia suficiente para prestar el servicio objeto del presente procedimiento.

Siguiendo el procedimiento establecido en los pliegos, la Mesa acuerda invitar a FUNDACIÓN ISEAK para que presente propuesta técnica y económica en el plazo de 10 días naturales.

Firmado: La Mesa de contratación de Dema